



Institución Educativa San Cristóbal

Liderando Procesos de Crecimiento Humano

Resolución Departamental: No 16325 del 27 de noviembre del 2002
Dane: No 205001006232 Nit: 811.017.472-1 Código ICFES: 031138

ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 4

ACTA No. 4
Julio 23 de 2025

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA RECURSOS POR TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN GRATUIDAD EDUCATIVA SGP 2025, POR LA SUMA DE SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL TREINTA PESOS ML (\$66.128.030) Y SE REALIZAN UNAS MODIFICACIONES AL PAA, AL PAC Y AL POAI

El Consejo Directivo de la Institución Educativa SAN CRISTOBAL, conforme a las disposiciones generales que le otorga la Ley 115 de 1994, la ley 715 de 2001 y los decretos 1860 de 1994 y con fundamento en el artículo 209 de la Constitución Política que consagra los principios de la función administrativa y en especial el decreto único Reglamentario del Sector Educación 1075 de Mayo de 2015 y,

CONSIDERANDO

- Que La Ley General de Educación 115/94, en el artículo 143, establece la conformación del Consejo Directivo en cada uno de los establecimientos educativos.
- Que la misma Ley, en su artículo 144, estipula las funciones del consejo directivo, entre ellas la de “aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y la forma de recolectarlos”.
- Que el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, en su Artículo 2.3.1.6.3.5, reglamentario de la Ley 715 de 2001, en relación con los Fondos de Servicios Educativos de las Instituciones Educativas, define en su numeral 3 como una de las funciones de los Consejos Directivos, “Aprobar las adiciones al presupuesto vigente, así como los traslados presupuestales que afecten el mismo”.
- Que el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, en su Artículo 2.3.1.6.4.6, reglamentario de la Ley 715 de 2001, en consonancia con el artículo 140 de la Ley 1450 de 2011, sobre Gratuidad Educativa, establece que “los recursos del Sistema General de Participaciones que se destinen a gratuidad educativa serán girados por el Ministerio de Educación Nacional directamente a los Fondos de Servicios Educativos de las instituciones educativas estatales”.
- Que el Ministerio de Educación Nacional asignó recursos provenientes del Sistema General de Participaciones para la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTOBAL** mediante la Resolución N° 006171 del 27 de marzo de 2025 y su anexo metodológico; por concepto de gratuidad educativa, formación integral y primera infancia; por valor de **DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SEIS CIENTOS DIEZ YCHO MIL SEISCIENTO UN PESOS ML (\$232.618.601)**.
- Que en la proyección presupuestal aprobada por Consejo directivo se acordó ingresos por transferencias nacionales para la vigencia 2025 por un valor de **CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES CUSTROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS ML (\$166.490.571)**.
- Que el mayor valor asignado por la suma de **SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL TREINTA PESOS ML (\$66.128.030)**, constituye un recurso, que debe ser adicionado en el presupuesto de ingresos y egresos de la actual vigencia.

Página Web: www.iesancristobal.edu.co

E-mails: correo@iesancristobal.edu.co, ie.sancristobal@medellin.gov.co

Teléfonos: 427-91-80 427-91-81

Dirección: Cra. 131 No. 65-07 Núcleo Educativo 936 Medellín-Colombia



Institución Educativa San Cristóbal

Liderando Procesos de Crecimiento Humano

Resolución Departamental: No 16325 del 27 de noviembre del 2002
Dane: No 205001006232 Nit: 811.017.472-1 Código ICFES: 031138

- Que previamente se solicitó la autorización de adición de dichos recursos en el presupuesto, a la Secretaría de Educación mediante radicado N° 202520064257 de abril 23 de 2025.
- Que la Secretaría de Educación aprobó la adición presupuestal mediante radicado 202520075737 del 9 mayo de 2025

Por lo anteriormente expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: adicionar en el presupuesto de Ingresos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa SAN CRISTÓBAL, la suma neta de **SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL TREINTA PESOS ML (\$66.128.030)**, provenientes de RECURSOS POR TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN GRATUIDAD EDUCATIVA, FORMACIÓN INTEGRAL Y PRIMERA INFANCIA 2025, de conformidad con la siguiente especificación:

| RUBRO PRESUPUESTAL INGRESOS (02) | ADICIÓN | REDUCCIÓN | TOTAL |
|--|---------------|-----------|---------------|
| Transferencias Nacionales SGP - gratuidad | 9.020.068 | | 9.020.068 |
| Transferencias Nacionales SGP – Formación integral | \$ 31.759.006 | | \$ 31.759.006 |
| Transferencias Nacionales SGP – Primera Infancia | \$ 25.348.956 | | \$ 25.348.956 |
| Total, neto | \$ 66.128.030 | | \$ 66.128.030 |

ARTÍCULO SEGUNDO: adicionar en el presupuesto de Egreso del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa SAN CRISTÓBAL la suma neta de **SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL TREINTA PESOS ML (\$66.128.030)**, de acuerdo a la siguiente relación

| RUBRO PRESUPUESTAL EGRESOS (02) | TIPO DE RECURSO | ADICIÓN | REDUCCIÓN | TOTAL |
|---|--------------------|---------------|-----------|---------------|
| Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos | Gratuidad | 9.020.068 | | 9.020.068 |
| PI –Construcción General mejoramiento de infraestructura reparación, modificación restauración | Primera infancia | \$ 25.348.956 | | \$ 25.348.956 |
| FI - Construcción General mejoramiento de infraestructura reparación, modificación restauración | Formación integral | \$ 31.759.006 | | \$ 31.759.006 |
| | | | | |
| Total, neto | | \$ 66.128.030 | | \$ 66.128.030 |

Página Web: www.iesancristobal.edu.co

E-mails: correo@iesancristobal.edu.co, ie.sancristobal@medellin.gov.co

Teléfonos: 427-91-80 427-91-81

Dirección: Cra. 131 No. 65-07 Núcleo Educativo 936 Medellín-Colombia



Institución Educativa San Cristóbal

Liderando Procesos de Crecimiento Humano

Resolución Departamental: No 16325 del 27 de noviembre del 2002
 Dane: No 205001006232 Nit: 811.017.472-1 Código ICFES: 031138

TOTAL, PRESUPUESTO DESPUES DE ADICION 23/07/2025 **286,133,058 286,133,058**
 ARTÍCULO TERCERO: adicionar al plan anual de adquisiciones y al PAC, la suma neta de **SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL TREINTA PESOS ML (\$66.128.030)** de la siguiente manera:

| Códigos UNFPOC | Descripción | Fecha estimada de inicio de proceso de selección | Duración estimada del contrato | Modalidad de selección | Fuente de los recursos | Valor total estimado | Valor estimado en la vigencia actual | ¿Se requieren vigencias futuras? | Estado de solicitud de vigencias futuras | Datos de contacto del responsable |
|--|--|--|--------------------------------|------------------------|------------------------|----------------------|--------------------------------------|----------------------------------|--|-----------------------------------|
| 44103103;44121701;44121605;44121503;44111908; | Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo | Julio de 2025 | 135 días | Regimen Especial | SGP | 9,020,068 | 9,020,068 | NO | NO | JOSE CHARLES VELEZ BETANCUR |
| 81101707;81101701;78111501;73181905;73181908;73181104;73181106;72154055;72154066;72153204;72153208;72152401; | FI -Construcción General mejoramiento de infraestructura reparación, modificación restauración 351 | Julio de 2025 | 135 días | Regimen Especial | SGP | 25,348,956 | 25,348,956 | NO | NO | JOSE CHARLES VELEZ BETANCUR |
| 81101707;81101701;78111501;73181905;73181908;73181104;73181106;72154055;72154066;72153204;72153208;72152401; | FI- CONSTRUCCION GENERAL- MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA REPARACION, MODIFICACION, RESTAURACION PSE 201 | Julio de 2025 | 135 días | Regimen Especial | SGP | 31,759,006 | 31,759,006 | NO | NO | JOSE CHARLES VELEZ BETANCUR |

Total, acuerdo 04 **\$66.128.030**

Total, presupuesto después de acuerdo **\$286.133.058**

Página Web: www.iesancristobal.edu.co

E-mails: correo@iesancristobal.edu.co, ie.sancristobal@medellin.gov.co

Teléfonos: 427-91-80 427-91-81

Dirección: Cra. 131 No. 65-07 Núcleo Educativo 936 Medellín-Colombia



Institución Educativa San Cristóbal

Liderando Procesos de Crecimiento Humano

Resolución Departamental: No 16325 del 27 de noviembre del 2002
 Dane: No 205001006232 Nit: 811.017.472-1 Código ICFES: 031138

ARTÍCULO CUARTO: adicionar al POAI, la suma neta **SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL TREINTA PESOS ML (\$66.128.030)** de la siguiente manera:

| No. | PROYECTO | OBJETIVO | ALCANCE | ACCIONES /ACTIVIDADES | INCIDEN CIA PEI | VALOR | RUBRO PRESUPUES TAL | RECURSOS DEL BALANCE, 14 FEBRERO | ACUERDO 4 ADICION PI FI 23 JULIO 2025 | COSTOS PARA LOS PROYECTOS |
|-------------------------|--|--|--|--|---|---------------------|---|----------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|
| 7 | Educación sexual, Democracia, Ambiental y gestión de riesgos, Ludico pedagógica, feria de la ciencia, Farmacodependencia, Jugando aprendo, lecto escritura | Generar una adecuada prestación del Servicio Educativo, entregando el material requerido por los diferentes estamentos de la Institución | Comprende la adquisición y entrega de diferentes suministros para el adecuado desarrollo de las actividades académicas y administrativas | Adquisición de diferentes suministros educativos, administrativos y de oficina, como tintas y suministros de impresoras y fotocopiadoras, suministros para dibujo, suministros para correos, suministros de escritorios | Gestión Académica / Gestión Administrativa y Financiera | | Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo | | 9,020,068 | |
| 10 | Gestión administrativa, Ambiental y gestión de riesgo, Escuela de familia | Conservar los bienes muebles e inmuebles de la Institución, para una correcta prestación del servicio educativo | Comprende las actividades de mantenimiento preventivo y/o correctivo, preparación y conservación de la planta física, de los | Adecuaciones de infraestructura, planes de mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, conservación de la planta física tales como: Servicios Eléctricos y Electrónicos, Servicios de Plomería, Servicios de Soldadura, limpieza de tanques, Adquisición de material didáctico, pedagógico, educativo y/o lúdico para programas educativos, equipos comunicación, computación, etc. | Gestión Administrativa y Financiera | PRESUPUESTO INICIAL | Mantenimiento de infraestructura educativa | ADICION RECURSOS BALANCE | 57,107,962 | TOTAL PRESUPUESTO DESPUES DE ACUERDO |
| 16 | Mejoramiento de ambientes de aprendizaje | Mejorar y facilitar los procesos académicos a través de diferentes materiales y medios pedagógicos | Comprende la adquisición de elementos para el adecuado desarrollo de la institución | | Gestión Académica | | Dotación institucional de material y medios pedagógicos | | | |
| VALOR TOTAL POAI | | | | | | 180,190,571 | | 39,814,457 | 66,128,030 | 286,133,058 |

Presupuesto inicial \$ 180.190.571
 Adición recursos balance \$ 39.814.457
 Acuerdo 4 adición PI y FI \$ 66.120.030
 Total de presupuesto \$ 286.133.058

Total poi despues de acuerdo 4 del 23/07/2025

\$286.133.058

ARTÍCULO QUINTO: el presente acuerdo rige a partir de su aprobación julio 23 julio de 2025 acta N°4 acuerdo 4

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Medellín a los 23 días de julio de 2024.

JOSÉ CHARLES VÉLEZ BETANCUR
 CC. 71623649
 Rector

JENNY MAYA LOPERA
 CC. 1.128.468.842
 Representante docentes

Página Web: www.iesancristobal.edu.co

E-mails: correo@iesancristobal.edu.co, ie.sancristobal@medellin.gov.co

Teléfonos: 427-91-80 427-91-81

Dirección: Cra. 131 No. 65-07 Núcleo Educativo 936 Medellín-Colombia



Institución Educativa San Cristóbal

Liderando Procesos de Crecimiento Humano

Resolución Departamental: No 16325 del 27 de noviembre del 2002
Dane: No 205001006232 Nit: 811.017.472-1 Código ICFES: 031138

GABRIEL FORERO
GABRIEL HERNANDO FORERO OSPINA
CC. 11.227.575
Representantes docentes

Estela Jiménez
ESTELA JIMÉNEZ DURANGO
CC. 43.452.540
Representantes padres de familia

Amy Salomé
AMY SALOMÉ ECHAVARRÍA MOSQUERA
CC. 1.013.461.687
Representante alumnos

Leidy Moreno
LEIDY TATIANA MORENO HERRERA
CC. 1.035.421.468
Representante padres de familia

Ashley Gómez
ASHLEY NICOLE GÓMEZ MARÍN
CC. 1.025.892.761
Representante exalumnos

CIENCIA Y DEMOCRACIA

ECOLOGÍA - ÉTICA - TRABAJO

LIDERANDO PROCESOS DE CRECIMIENTO HUMANO

Página Web: www.iesancristobal.edu.co

E-mails: correo@iesancristobal.edu.co, ie.sancristobal@medellin.gov.co

Teléfonos: 427-91-80 427-91-81

Dirección: Cra. 131 No. 65-07 Núcleo Educativo 936 Medellín-Colombia

